



PERMISO DE OBRA MENOR  
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGION: DEL BIO BIO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

Nº CERTIFICADO
263-FA
FECHA DE APROBACION
15/12/2011
ROL_SII
1311-11

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, de los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4 y 6.1.11 N° L-3342 de fecha 06/12/2011
- D) El certificado de informaciones Previas N° J-1456 de fecha 07/12/2010
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino ubicada en LAGUNA REDONDA Nº 2850  
Lote N° Manzana localidad o loteo LAGUNA REDONDA sector URBANO

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DEL INTERESADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CLAUDIA ELENA CABELO RIQUELME	9.889.751-8
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
PATRICIO EFRAIN RIQUELME VICTORIANO	13.104.690-1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR RESPONSABLE	R.U.T.
PATRICIO EFRAIN RIQUELME VICTORIANO	13.104.690-1

NIVEL	DESTINO	CLASIFICACION	M²	SUB TOTAL
PISO 1	HABITACIONAL	C4	3,02	309.227
* PISO 1	HABITACIONAL	E4	27,25	2.007.508
PISO 2	HABITACIONAL	E4	42,86	3.157.496
TOTAL REGULARIZADO EN ESTE CERTIFICADO			73,13	5.474.231

BOLETA	4187211	DE FECHA	15/12/2011	VALOR \$	41.057
--------	---------	----------	------------	----------	--------

TOTAL CONSTRUIDO A LA FECHA	113,45	D.F.L. Nº 2	SI
-----------------------------	--------	-------------	----

NOTAS :

- 1 El Director de Obras Municipales que suscribe concede este Permiso de AMPLIACION DE OBRA MENOR VIVIENDA SOCIAL, conforme al Artículo N° 6.1.11 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- 2 Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).
- 3 Este Permiso deberá ser reducido a escritura pública en cuatro ejemplares, copias a Dirección Jurídica y Dirección de Obras Municipales.

JUAN ANDREOLI GONZALEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



**PERMISO DE EDIFICACION**  
OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100 m<sup>2</sup>, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

NUMERO DE PERMISO
353
AMPLIACION / ALTERACION
Fecha de Aprobación
07/12/2011
ROL S.I.I
389-9 /-37

**REGION : DEL BIO BIO**

<input checked="" type="checkbox"/>	<b>URBANO</b>	<input type="checkbox"/>	<b>RURAL</b>
-------------------------------------	---------------	--------------------------	--------------

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° E-2556 de fecha 07-06-2011
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° J-1520 de fecha 22-12-2010
- E) El Anteproyecto de Edificación N° ----- vigente, de fecha -----
- F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto de Edificación aprobado.
- G) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha -----
- H) El Informe Favorable de Rev. de Proyecto de Cálculo Estructural N° ----- de fecha -----
- I) Otros (especificar): -----

**RESUELVO:**

1. - Otorgar permiso para construir AMPLIACION - ALTERACION con una superficie edificada de 231,94 m<sup>2</sup> y de 2 pisos de altura c/u, destinado a COMERCIO ubicado en calle/avenida/camino AVDA. LOS CARRERA - VILUMILLA N° 1985 - 835 Lote N° ----- manzana ----- localidad o loteo ----- sector URBANO Zona CU4a del Plan Regulador COMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba NO SE ACODE los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:  
-----
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  
-----
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO <b>SOCIEDAD INMOBILIARIA E INVERSIONES BEROLINA S.A.</b>	R.U.T. <b>96.727.700-2</b>
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO <b>CLAUDIO HUGO FARINA PERALTA</b>	R.U.T. <b>7.837.569-8</b>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) -----	R.U.T. -----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE <b>NELSON FELIPE POBLETE MIRANDA</b>	R.U.T. <b>8.638.334-9</b>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) -----	REGISTRO      CATEGORIA -----      -----
PROFESIONAL COMPETENTE -----	R.U.T. -----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR -----	R.U.T. -----
PROFESIONAL COMPETENTE <b>CLAUDIO IVAN POBLETE MIRANDA</b>	R.U.T. <b>10.279.126-6</b>